

INFORME DEL COMISARIO

Quito, 2 de Julio del 2.007

Señores

Directorio y Junta General de Accionistas de " GRAFICAS AYERVE C.A."

Presente.-

De mis consideraciones:

Yo, **Lilian del Rocío Maila Alvarez**, en calidad de Comisario Principal de la Compañía Anónima "**GRAFICAS AYERVE** ", y en cumplimiento con lo estipulado por los Estatutos de la Empresa y en apego a lo que dispone la Ley de Compañías, presento a vuestra consideración el siguiente **INFORME** sobre el **Ejercicio Económico concluído el 31 de Diciembre del 2006.**

Revisados y evaluados en forma aleatoria los **Procedimientos Financieros Contables** afirmo que los mismos se manejan en concordancia con las normas establecidas para el objeto por la **Superintendencia de Compañías, la Ley y Reglamento Tributario, y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.**

Sobre los registros verificados al igual que sus respectivos respaldos contables , estos se encuentran en orden y a mi juicio reflejan apropiadamente las diferentes operaciones que se han realizado en la Empresa.

Al cierre del ejercicio económico año 2006 la contabilidad muestra sus cuentas cuadradas, conciliadas y reflejan la verdadera Utilidad de la Empresa.

En cuanto al aspecto tributario la Empresa registra sus pagos actualizados.

Por otro lado no se registran incumplimientos por parte de los proveedores al 31 de Diciembre del 2006.

En cuanto se refiere al manejo de inventarios estos mantienen un adecuado control físico y contable.

Al igual que en el período anterior no se registran ningún tipo de conflictividad laboral y por el contrario se observa un ambiente de trabajo eficiente y cordial.

En base del análisis consecutivo de transacciones , asientos contables, respaldos, libros y la verificación de los mismos ,se pueden indicar que el **Balance General, el Estado de Resultados y los correspondientes anexos, reflejan razonablemente la Situación Financiera y el Patrimonio de la Empresa.**

Para finalizar este informe solo me permito agradecerles por la confianza depositada en mi persona y a su vez me permito felicitar a los directivos y accionistas por ese afán constante de superación y desarrollo económico a los que ha llegado la Empresa.

Atentamente,



C.P.A. Lilian del Rocío Maila A.
COMISARIO PRINCIPAL
C.I.N° 171258404-2

VC/ca.-

c.c.

TYPE: INF.COM.G.A